

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 5 Código: FO-JEMGF-CODE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--	---

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL
EJÉRCITO NACIONAL



BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19

COPIA _____ / DE _____ /
FECHA: sep-25
LUGAR: Bogota -D.C

00030888

PLAN DE NECESIDADES No. _____ / QUE EMITE EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 19 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNOS VEHICULOS TIPO VAN Y BUS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, ALUMNOS, SUBOFICIALES Y SOLDADOS LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "JOSE MARIA CORDOVA", PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°19 para ejecutar en la vigencia 2025, teniendo en cuenta que la Escuela Militar para el desarrollo de sus actividades y en especial la del cumplimiento de su misión institucional necesita fortalecer el parque automotor con el fin de poder realizar todos los movimientos que se requieren para las diferentes actividades como (desfile 20 de julio, ceremonia 07 de agosto, visitas programadas por las facultades, CBA, días de sol programas para el personal civil y Soldados Profesionales), al personal de oficiales, suboficiales, soldados, civiles y alumnos para la Escuela Militar de Cadetes "General Jose Maria Cordova".

2. MISIÓN.

Proporcionar medios de mando, control y seguridad a la Escuela Militar de cadetes "General Jose María Cordova" y sus unidades organicas, proveer apoyo logístico y administración. Por tal razón, proporciona apoyo logístico en los diferentes servicios técnicos y estructurales, para satisfacer las necesidades del personal orgánico de la Unidad, administrando los recursos financieros en forma oportuna y eficiente, con el propósito de brindar apoyo al personal que se encuentra en el área adelantando operaciones militares, así como en el puesto de mando de la Unidad.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El Batallon de ASPC N° 19 , con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, brindando condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades, requiere contar con los vehículos suficientes y necesarios para la movilidad, por tal motivo requiere la adquisicion de unos vehiculo tipo bus y van con el fin de cubrir todos los movimientos que se requieren para las diferentes actividades de la Escuela Militar de Cadetes "General Jose Maria Cordova", como desfile de 20 de julio, ceremonia de 07 de agosto, visitas programadas por las facultades, desplazamientos del Estado Mayor y personal del Baspc No 19 para los ejercitos de campaña y terreno.

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario adelantar el proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios, con el fin de suplir la necesidad anterior descrita, según Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente deba publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios."(...) teniendo en que el acuerdo marco de precios cubre la necesidad de la entidad por medio de diferentes proveedores con la capacidad de suministrar vehiculos automotores establecidos en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisicion de vehiculos III CCENEG-022-1-2019

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRASPORTE	ESMIC	\$ 200.000.000,00
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRASPORTE	ESMIC	\$ 325.046.200,00
A-02-01-01-004-009	16	EQUIPO DE TRASPORTE	ESMIC	\$ 200.000.000,00
TOTAL				\$ 725.046.200,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
-----------------------------------	---------------



A-02-01-01-004-009-01				VEHICULOS, AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMI REMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO QTAN - NQC (OPCIONAL)
1	4911302	VANS Lote: Vehículos Convencionales Segmento: Vehículos Destinados al Transporte de Pasajeros División: Van Subdivisión: Menor a 10 pasajeros sentados Breve Descripción: HYUNDAI - STAREX [2] - [FL] - H1 [136HP] - MT 2500CC TD 2AB ABS AA EURO IV - KOR Código Fasesolda: N.A. Código CCE: CCEVeh541 Rango de potencia (HP/kW): N.A. Potencia (HP/kW): 136,0 Puertas: N.A. Precio-2025: No Tracción: N.A. Transmisión: Mecánica Tipo de Combustible: Diésel No. Ejes: N.A. Peso Bruto Vehicular Permitido (Kg): N.A. Peso Vehicular (Kg): N.A. Capacidad de Carga Kg (cuando aplique): N.A. Rango de Capacidad de Carga: N.A. Precio del Vehículo Especial: N.A. Intervalo de precios: Intervalo de precio 1 Sensores de reversa en las referencias a costo del Proveedor: Si SOAT por un año a costo del Proveedor: Si Sensores de reversa en las referencias a costo del proveedor + SOAT por un año a costo del Proveedor: Si % de descuento ofrecido sobre el costo total de la matrícula a costa del proveedor: 50% Adaptación a gas natural: No Adhesivo de emblemas: No Alarma (por unidad): No Bancas centrales (por unidad): N.A. Barra antivuelco (por unidad): N.A. Barra de luces, sistema de perifoneo y sirena (por unidad): No Bloqueo Central (por unidad): No Cámara de reversa (por unidad): No Cintas Retronreflectiva (por metro lineal): No Sensor de reversa (por unidad): No Carrocería adaptada para Plataforma de estacas: N.A. Carrocería Adaptada para Furgón: N.A. Carrocería Adaptada para pasajeros Municipal: N.A. Carrocería Adaptada para pasajeros Urbano: N.A. Carpa de platón: N.A. Cajinería en cuero: No Defensa: No Dispositivo de localización vehicular (AVL): No Sistema de Rastreo Satelital con Monitoreo: No Elevavidrios Eléctricos: No Luces Exploradoras: N.A. Forros para los asientos (por silla): N.A. Gancho trasero de fijación: No Llantas doble propósito (por llanta): No Luces Perimetrales: No Película de seguridad (por vidrio): No Pintura (10% del exterior del Vehículo): No Piso en poliuretano (por m2): No Protector del platón: N.A. Recubrimiento Polimérico (Platón): N.A. Recubrimiento en Pintura Anticorrosiva o Antioxidante (Platón): N.A. Radio Móvil (por unidad): N.A. Vidrio polarizado (por vidrio): No Bomper: No Winche: No Aire Acondicionado: N.A. Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto: No Precio de la Adecuación que Configura el Vehículo Especial: N.A. Capacete: N.A. Ramos para personas en condición de Discapacidad o Movilidad Reducida -	UNIDAD	0	1	1	25101502	SIN CREAR	N/A



	Manual: No Rampa para personas en condición de Discapacidad o Movilidad Reducida – Automática: No Adecuación para Transporte de Pasajeros en Condición de Movilidad Reducida y/o Discapacidad: No Airbags Laterales: NO Airbags de cortina: NO Control de tracción: NO Aire Acondicionado climatizado con manejo digital: NO Computador de abordo (consumos parciales de combustible): NO Discos ventilados en las cuatro ruedas: NO Discos de tambor en las cuatro ruedas: NO Precio del Cargador: N.A. Airbags Laterales: N.A. Airbags de cortina: N.A. Control de tracción: N.A. Aire Acondicionado climatizado con manejo digital: N.A. Computador de abordo (consumos parciales de combustible): N.A. Discos ventilados en las cuatro ruedas: N.A. Airbags Conductor: N.A. Airbags Pasajero: N.A. Control de tracción: N.A. Aire acondicionado climatizado con manejo digital: N.A. Computador de abordo (consumos parciales de combustible): N.A. Discos ventilados en las cuatro ruedas: N.A. Luces perimetrales: N.A. Control de mando de luces traseras desde la cabina del conductor: N.A. Precio del Mantenimiento Preventivo por 2 años o 50 000 km. incremento 2,99%: SI Activo: 1						
	BUS LOTE: Vehículos Convencionales Segmento: Vehículos Destinados al Transporte de Pasajeros Subdivisión: Entre 31 a 40 pasajeros sentados Breve Descripción: NQR [2] 700P REWARD [BUSETON] [155HP] MT 5200CC TD 4X2 [FA] ABS Código Fasecolda: 1611150 Código CCE: CCEVeh462 Rango de potencia (HP/kW): N/A Potencia (HP/kW): 153.0 Puertas: N/A Transmisión: Mecánica Tipo de Combustible: Diésel No. Ejes: N/A Peso Bruto Vehicular Permitido (Kg): N/A Peso Vehicular (Kg): N/A Capacidad de Carga Kg (cuando aplique): N/A Rango de Capacidad de Carga: N/A Intervalo de precios: Intervalo de precio 1 Sensores de reversa en las referencias a costo del Proveedor: SI SOAT por un año a costo del Proveedor: SI Sensores de reversa en las referencias a costo del proveedor + SOAT por un año a costo del Proveedor: SI % de descuento ofrecido sobre el costo total de la matricula a costa del proveedor: 100% Adaptación a gas natural: N/A Adhesivo de emblemas: NO Alarma (por unidad): N/A Bancas centrales (por unidad): N/A Barra antivuelco (por unidad): N/A Barras de luces, sistema de perifoneo y sirena (por unidad): NO						



2	4991201	Bloqueo Central (por unidad) : N/A Cámara de reversa (por unidad) : SI Cintas Retrorreflectiva (por metro lineal) NO Sensor de reversa (por unidad): NO Carrocería adaptada para Plataforma de estacas N/A Carrocería Adaptada para Furgón. N/A Carrocería Adaptada para pasajeros Municipal N/A Carpa de platón: N/A Cojinería en cuero: N/A Defensa: N/A Dispositivo de localización vehicular (AVL): NO Sistema de Rastreo Satelital con Monitoreo NO Elevavidrios Eléctricos: N/A Luces Exploradoras: N/A Forros para los asientos (por silla) NO Gancho trasero de fijación: N/A Llantas doble propósito (por llanta) N/A Luces Perimetrales: SI Película de seguridad (por vidrio) NO Pintura (10% del exterior del Vehículo) N/A Piso en poliuretano (por m2) N/A Protector del platón N/A Recubrimiento Polimérico (Platón) : N/A Recubrimiento en Pintura Anticorrosiva o Antioxidante (Platón) NO Radio Móvil (por unidad): NO Vidrio polarizado (por vidrio): NO Bomper: N/A Winche: N/A Aire acondicionado NO Seguridad Antirobo para espejos, pernos y repuesto: NO Precio de la Adecuación que Configura el Vehículo Especial: N/A Capacete: N/A Rampa para personas en condición de Discapacidad o Movilidad Reducida – Manual: NO Rampa para personas en condición de Discapacidad o Movilidad Reducida – Automática: NO Adecuación para Transporte de Pasajeros en Condición de Movilidad Reducida y/o Discapacidad: NO Airbags Laterales: NO Airbags de cortina: NO Control de tracción: NO Aire Acondicionado climatizado con manejo digital: SI Computador de abordó (consumos parciales de combustible) NO Discos ventilados en las cuatro ruedas: NO Discos de tambor en las cuatro ruedas NO Airbags Conductor: N/A Airbags Pasajero: N/A Control de tracción: N/A Aire acondicionado climatizado con manejo digital: N/A Computador de abordó (consumos parciales de combustible) N/A Discos ventilados en las cuatro ruedas: N/A Luces perimetrales: N/A Control de mando de luces traseras desde la cabina del conductor: N/A Control de mando de luces traseras desde la cabina del conductor: N/A Precio del Mantenimiento Preventivo por 2 años o 50.000 km incremento 2,99% SI Activo 1	UNIDAD	0	1	1	25101502	SIN CREAR	N/A
---	---------	--	--------	---	---	---	----------	-----------	-----

3.3.1 Especificaciones Técnicas Adicionales.

De conformidad con la Cláusula 6 - Administración del Acuerdo Marco en la Operación Secundaria, la Entidad Compradora tiene a su cargo lo siguiente: "(i) verifica que el Acuerdo Marco satisface su necesidad, (ii) solicita una Cotización a los Proveedores, (iii) selecciona al Proveedor que cotiza el menor precio o mayor descuento para el suministro de Material de intendencia, (iv) diligencia el formato de estudios previos, (v) coloca la Orden de Compra, y (vi) verifica la entrega y paga el valor correspondiente. El Proveedor cotiza el suministro de Material de intendencia en los términos establecidos en la Orden de Compra, factura el valor correspondiente y recibe el pago. Las actividades a ejecutar por las partes durante la Operación Secundaria están detalladas en el Acuerdo Marco".

3.4 Tiempo de Ejecución.

Una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el contratista deberá entregar el bien 60 días Calendario 2025.

3.5 Lugar de entrega.

Los vehículos adquiridos serán entregados en el Almacén de Transportes de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" Calle 80 No. 38-00, en Bogotá D.C.

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	CENTRO DE COSTO
BASPC No 19	AVE CALLE 80No-38-00	Almacén de Transportes BASPC19 3R3A024802



4. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
- Decreto 2789/04 SIIF Nación
- Resolución anual para Celebrar Contratos y Ordenar Gastos
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- Directiva Estructural de Logística
- Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
- Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- De acuerdo con las normas establecidas en la Ley 80/93 y Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, verifica que cumplan al detalle las especificaciones señaladas en el contrato.
- El S-4 elabora el plan de necesidades de la unidad y lo envía a la ESMIC de acuerdo a los plazos estipulados
- La ESMIC elabora el plan de necesidades consolidado de sus unidades y lo envía al BASPC19 de acuerdo a los plazos estipulados
- El supervisor del contrato deberá entregar el informe y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de en los plazos estipulados por el BASPC19
- El supervisor del contrato deberá entregar el informe y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos en los plazos estipulados por el BASPC19

COMITÉ	NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELEFONO
GERENTE DE PROYECTO	CR MILTON FERNANDO MONROY FRANCO	79863935	SUBDIRECTOR ESCUELA MILITAR Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	321 4807133
SUPERVISOR	MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ	1013588200	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC N° 19 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	318 7731031
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	ST. ALDANA SALINAS ALEJANDRA	1192778841	JEFE DE TRANSPORTES BASPC19 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	317 4611228
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	SS ALVAREZ RIASCOS DIEGO FERNANDO	1018040355	COMANDANTE DE VEHICULOS LIVIANOS BASPC19 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	314 2757401

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

CIRCULAR N° 2025128028028055053 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 FIRMADO POR EL COMADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

7 FIRMAS.



Teniente Coronel RODRIGO MORENO YUNDA
Comandante y Ordenador del Gasto Batallón de ASPC N°19

AUTENTICA:



Sargento Segundo. COSTIAN IRVING MANIOS FLOREZ
Oficial Planeamiento Logístico BASPC N° 19


Elaboró: SS Costian Manios
Jefe de Planes BASPC N° 19

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19

FE. Caceres
25-09-2025



RADICADO N° 2025769030022353/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-ESMIC-BASPC19-29.25

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señor Teniente
JUAN CAMILO CACERES SOLANO
Oficial de Presupuesto BASPC No 19.
Calle 80 N° 38-00
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

Con toda atención, me permito ordenar al Señor Teniente Jefe de Presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 19, Adición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 4225 por recurso 10 por un valor de quinientos veinticinco millones cuarenta y seis mil doscientos pesos M/CTE (\$ 525.046.200,00). ADQUIRIR VEHÍCULO TIPO VAN Y TIPO BUS VIGENCIA 2025, acuerdo al Plan de Necesidades del BASPC19 No 30888

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRASPORTE	ESMIC	\$ 200.000.000,00
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRASPORTE	ESMIC	\$ 325.046.200,00
TOTAL				\$ 525.046.200,00

Atentamente,

Teniente Coronel RODRIGO MORENO YUNDA.
Comandante y Ordenador del Gasto del Batallón ASPC No 19.

Elaboro: SS. Costian Manios.
Jefe de Planes BASPC19.

Vo. Bo.: MY. Cosmel Correa
Oficial de Operaciones con funciones
Administrativas de Ejecutivo Y 2do Cde BASPC19

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 Bogotá DC
costian.manios@ejercito.mil.co

PÚBLICA

100-100000

RECEIVED



THE SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C. 20315

TO: THE SECRETARY OF THE ARMY
FROM: THE SECRETARY OF THE ARMY

SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]
BY: [Illegible]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]



[Illegible text at the bottom right]

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHipoloché

JHORDAN JUSTINO POLOCHE HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad

15-01-03-065

BATALLON DE A.S.P.C No 19

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema

2025-09-25-9:02 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"**

Número:	4225	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-065 BATALLON DE A.S.P.C. No. 19					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	200 000 000,00	Valor Total Operaciones:	525 046 200,00		Valor Actual.:	725 046 200,00	Saldo x Comprometer:	725 046 200,00	Vr. Bloqueado	0 00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	4225	Fecha Registro:	2025-01-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
065 BATALLON DE A.S.P.C. No 19	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	16	SSF						
Total:						200 000 000,00	0,00	200 000 000,00	200 000 000,00	0,00
065 BATALLON DE A.S.P.C. No 19	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						0,00	525 046 200,00	525 046 200,00	525 046 200,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN VEHICULO TIPO CAMIONETA CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025
TE. CACERES SOLANO JUAN CAMILO
JEFE DE PRESUPUESTO BAS19



**Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad
Presupuestal - Comprobante**

Usuario Solicitante

MHypoloche

JHORDAN JUSTINO POLOCHE

Unidad ó Subunidad

15-01-03-065

BATALLON DE A S P C No 19

Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema

2025-09-25-9:02 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	4225	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-065 BATALLON DE A.S.P.C No 19			
Estado.:	Certificada	Valor inicial:	200 000 000.00	Valor Total Operaciones:	525 046.200.00	Valor Actual:	725 046.200.00	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
065 BATALLON DE A.S.P.C No. 19	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	2025-09-25	200 000 000.00	525 046.200.00	
Total:			200.000.000.00	525 046.200.00	725.046.200.00

Objeto: ADQUISICIÓN VEHICULO TIPO VAN Y TIPO BUS CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025

TC. RODRIGO MORENO YUNDA
ORDENADOR DEL GATO BAS19

